

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

ÁREA DE GOBIERNO DE RÉGIMEN INTERNO, PERSONAL, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y POLICÍA LOCAL.

Adopción de acuerdo, si procede, sobre levantamiento de suspensión y nombramiento de Tribunal de Selección en el procedimiento convocado para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Educador Social del Ayuntamiento de Cuenca.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2019, fueron aprobadas las bases de convocatoria de creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Educador Social de este Ayuntamiento.

Con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno ante la evolución en España del COVID.19, la Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2020, acordó la suspensión del proceso selectivo (BOP n.º 33, de 20 de marzo de 2020)

Mediante Real Decreto 555/2020, de 5 de junio en el que se prorroga el estado de alarma hasta el día 21 de junio de 2020 y en el que se levanta el estado de alarma.

Según lo preceptuado en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ACUERDA:

PRIMERO.- Levantar la suspensión del proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Educador Social del Ayuntamiento de Cuenca.

SEGUNDO Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de Educador Social del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos:

PRESIDENTE: Titular: M. Pilar Aguilar Almansa
Suplente: M. Marta Martínez Casero

1º VOCAL

DIRECCION INTERVENCIÓN SOCIAL: Titular: Begoña del Pozo Herráiz
Suplente: Ana Isabel Valverde Martínez

2º VOCAL

A PROPUESTA DE LA JCCM: Titular: Doña Susana Zomeño Gómez
Suplente: Doña Ana Isabel Gea Monléon

3º VOCAL A

PROPUESTA DEL COLEGIO DE EDUCADORES: Titular: Doña Nuria Gil Higuera
Suplente: D. Fernando Blanco Manzano

4º VOCAL A

PROPUESTA DEL COMITÉ DE EMPRESA: Titular: Doña Ana José Serrano López
Suplente: Doña Beatriz Álvaro Turégano

SECRETARIO:

Titular: Cristina Elena Cariñena Pérez
Suplente: Luis Ricardo Martínez García

TERCERO.- Publicar el levantamiento de suspensión y la composición del Tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia y página web municipal.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Cuenca, a 5 de agosto 2020

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Dario Francisco Dolz Fernández